

#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-52-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION"

LINO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA

VALLENAR, 05 de febrero del 2014

## DECRETO EXENTO Nº \_\_\_721\_\_\_/

# VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La Orden de Pedido Nº 202 de fecha 21 de enero de 2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

## DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-52-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-52-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-52-L114 "CONFECCION E IMPRESIÓN FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACION", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 13 de febrero de 2014 a las 09:00 horas.

5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

PAME BECKBTARWA MUNI

**DISTRIBUCIÓN:** 

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Transito y Transporte Público

Encargada Licitaciones

Secretaria Comunal de Planificación

Arch. Of. de Parten
PPC/LZG/EPF/Hec/hac.-